



Empresa Pública de
Alcantarillado de Santander,
EMPAS S.A. E.S.P.



INFORME DE GESTIÓN 2023
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE GESTIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2023

El Sistema de Control Interno de la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. -EMPAS, en armonía con lo dispuesto en art. 46 y siguientes de la ley 142 de 1994, funciona como una herramienta de gestión gerencial útil en el desarrollo organizacional y necesaria para el aseguramiento de la Calidad en los productos y servicios de la Empresa, el cual está integrado por un esquema de controles de la organización, la gestión de riesgos, la administración de la información, de los recursos y por el conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por la empresa, dentro de las políticas trazadas por la Gerencia General y en atención a las metas, resultados u objetivos de calidad.

El Control Interno cumple una función independiente de control, establecida como un apoyo dentro de la Entidad para examinar y evaluar sus actividades, así como para ayudar a los procesos que la integran, al logro del cumplimiento de sus objetivos y debe considerársele como un ente de ayuda y apoyo dentro de la Entidad, que se ajusta a las necesidades propias de la EMPAS S.A, el entorno y los requerimientos de los entes reguladores tanto internos como externos.

Al interior de la empresa la oficina de control interno realiza evaluaciones continuas por medio del Plan Anual de Auditorías el obedece a la relación de todos los Informes, seguimientos y las auditorías a desarrollar en cada vigencia, y cuya finalidad es planificar y establecer los trabajos a cumplir anualmente para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión, identificar los riesgos y medir la efectividad de los controles. Para la vigencia 2022, dicho plan fue formulado como consecuencia de la priorización del universo de auditorías basadas en riesgos y del ciclo de auditorías de la vigencia 2022, aprobado por la alta dirección en el Comité de Control Interno para la precitada anualidad. Adicionalmente, EMPAS cuenta con evaluaciones periódicas independientes por parte de entes externos de vigilancia, organismos de control y el instituto certificador ICONTEC.

Las actividades, revisiones y seguimientos se adelantaron de conformidad con las Normas de Auditoría generalmente aceptadas en Colombia y sobre la base de pruebas selectivas; por lo anterior, no se pueden identificar todas las deficiencias de control que pudieren existir en los diferentes procesos de la EMPAS S.A; sino solamente aquellas detectadas dentro de las muestras evaluadas, debido a que se realizaron auditorías a algunos procedimientos.

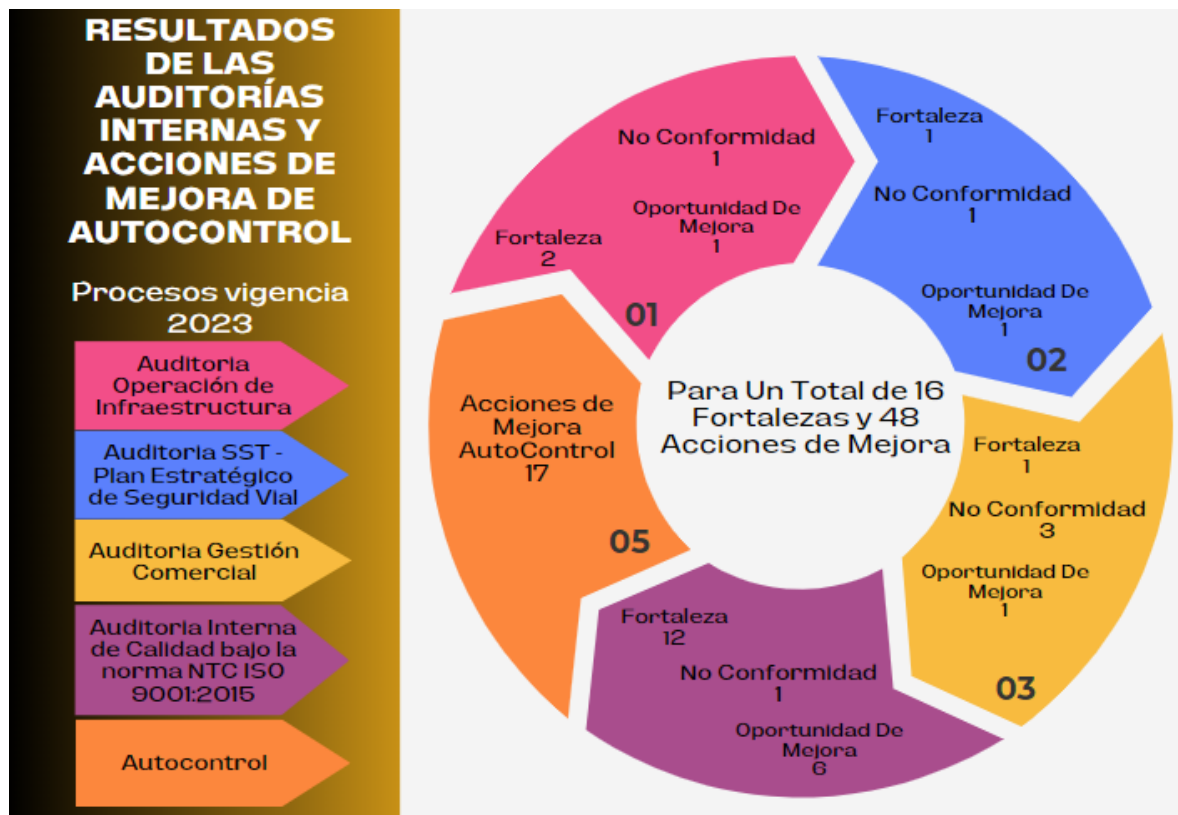
PLAN ANUAL Y PROGRAMA DE AUDITORIAS

Las auditorías efectuadas por la Oficina de Control Interno, obedecen a la ejecución del El Plan Anual de Auditorías definido y aprobado para el año 2023, el cual, para la construcción de este, se consideró el Mapa de Riesgos y se efectuó la Priorización del Universo de Auditoría Basado en Riesgos

La misión de la Actividad de Auditoría Interna en la EMPAS S.A, es asegurar el adecuado cumplimiento de los fines institucionales, como proceso independiente y objetivo, con el fin de lograr los objetivos estratégicos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado en la evaluación y mejoramiento continuo de los procesos, todo ello, en cumplimiento de las funciones asignadas en la normativa aplicable y a las Normas de Auditoría generalmente aceptadas en Colombia.

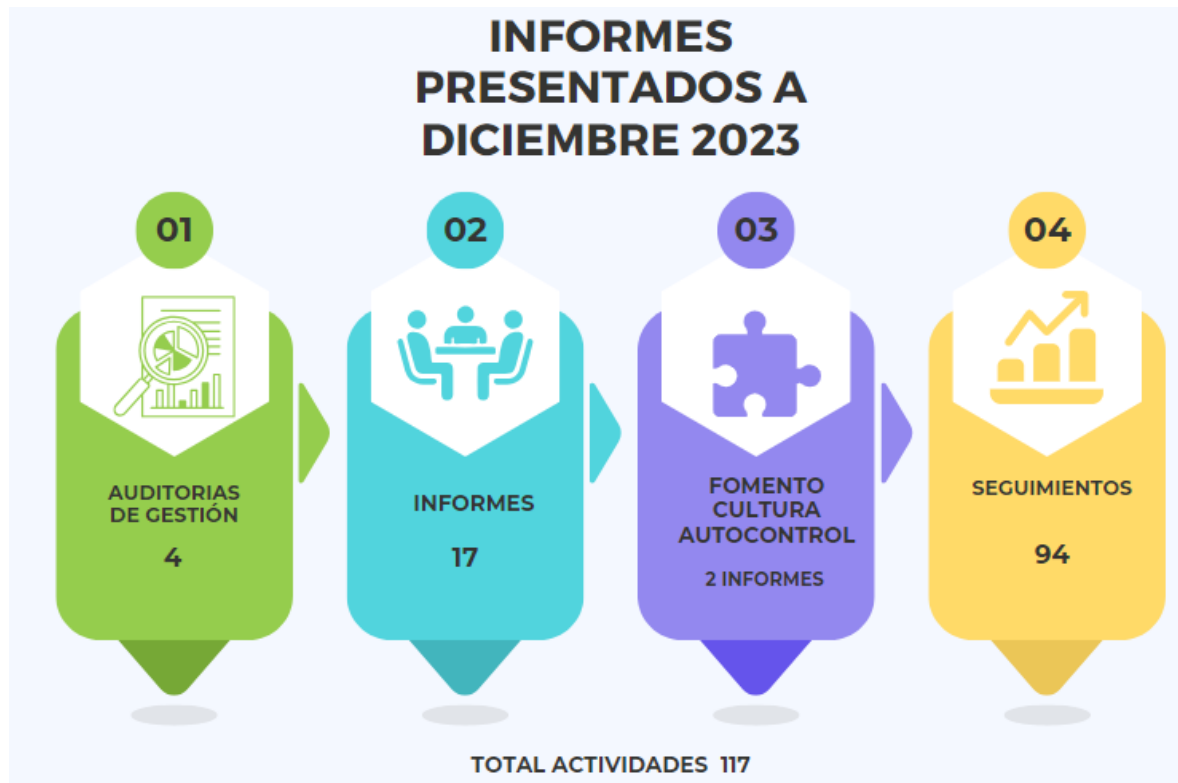
A continuación, me permito relacionar las diferentes actividades realizadas por la oficina de Control Interno en cumplimiento de sus funciones:

➤ RESULTADOS AUDITORIAS INTERNAS Y ACCIONES DE MEJORA DE AUTOCONTROL 2023.



La oficina de Control interno de conformidad con la normatividad que la rige, estableció actividades encaminadas a fortalecer el Sistema de Control Interno en la EMPAS S.A, en donde hace parte de una cultura organizacional y se constituye en una herramienta de gestión adoptada como buena practica empresarial que aporta en forma eficiente, la generación de los mejores resultados e implementación de metodologías orientadas al mejoramiento continuo.

En la vigencia 2023 la Oficina de control Interno, ejecutó el Plan Anual de Auditorias con un total de 117 actividades que se componen en Auditorias de Gestión, informes internos y externos, seguimientos, y fomento de la cultura de autocontrol. Es fundamental resaltar la labor del equipo, que por su compromiso y desempeño logro una ejecución de 4 Auditorias, 94 seguimientos, 17 informes, y Fomento de cultura de Autocontrol lo cual evidencia el cumplimiento de las metas proyectadas, en aras de un buen desempeño de las labores encomendadas por la gerencia de la institución y en una Política de Control y Autocontrol. Igualmente en la página web de la entidad www.empas.gov.co en el link de Transparencia, se encuentran publicados los informes de seguimiento y evaluación realizados por la Oficina de Control Interno durante la vigencia 2023.



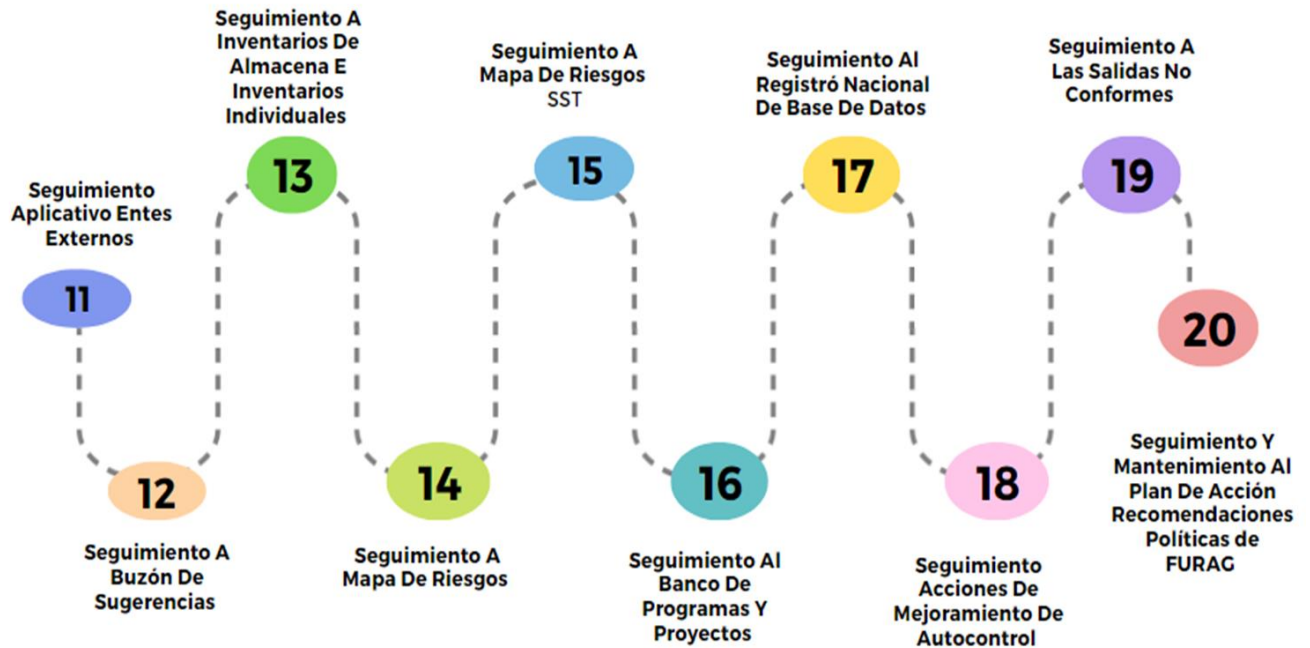
SEGUIMIENTOS

De conformidad con la normatividad que la rige, la Oficina de Control Interno Se efectuó los seguimientos contemplados en el Plan Anual de Auditorias para la vigencia 2023 y estableció actividades encaminadas a fortalecer el Sistema de Control Interno en la EMPAS S.A, logrando que los procesos se desarrollen en forma eficiente y transparente a través del cumplimiento de las acciones correctivas, preventivas e implementación de metodologías orientadas al mejoramiento continuo.

A continuación, se presenta en forma resumida las revisiones y seguimientos adelantados durante la vigencia 2023:

Seguimientos Oficina Control Interno





SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO: En cumplimiento al Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, Decreto 2641 de 2012, La oficina de Control interno verifico que la Empresa elaborara y publicara en la página web Institucional el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y mapa de riesgos de corrupción de la vigencia 2022.

En el documento presentado se identifican las actividades descritas para cada área en las diferentes iniciativas dando claridad en: a) componentes a los que impactan, b) actividad a desarrollar, c) responsable y d) fechas para su ejecución en cada uno de los siguientes 6 componentes:



RENDICIÓN DE INFORMES

Los informes que se presentaron por parte de la Oficina de Control Interno a los entes de control en la vigencia 2023 en cumplimiento a los requerimientos de carácter normativo, como parte de las funciones asignadas a la Oficina de Control Interno son los relacionados en el siguiente cuadro:

Informe Oficina Control Interno



INFORME AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL (CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA):

En los meses de enero y julio se realizó el reporte de seguimiento al plan de mejoramiento a la Contraloría General de la República, a través del aplicativo SIRECI, obteniendo el respectivo certificado.

La Oficina de Control interno realizó el seguimiento a los hallazgos generados de los Resultados de las diferentes auditorías celebradas por la Contraloría General de la República, de los cuales se suscribieron los planes de mejoramiento y se constituye en una herramienta de gestión que garantiza una de una manera razonable la generación de los mejores resultados en términos de calidad y eficiencia; para la vigencia 2023.

para realizar dicho seguimiento a las actividades contempladas en el plan de mejoramiento, se debe verificar el desarrollo de dichas acciones, realizar visitas a las dependencias y presentar los soportes por medio de evidencias que demuestre el avance o el cumplimiento de la acción de mejora, al realizar seguimiento por parte de la oficina de control interno, se debe evidenciar el cumplimiento de las acciones de mejoramiento contenidas en el Plan de Mejoramiento Institucional, iniciando con la solicitud de información a cada una de las dependencias responsables.

MEDICIÓN DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL – FURAG:

En el mes de marzo se realizó el acompañamiento y se consolidó el informe independiente de control interno que se rinde en el formulario del FURAG, en la plataforma del DAFP, obteniendo la respectiva certificación.

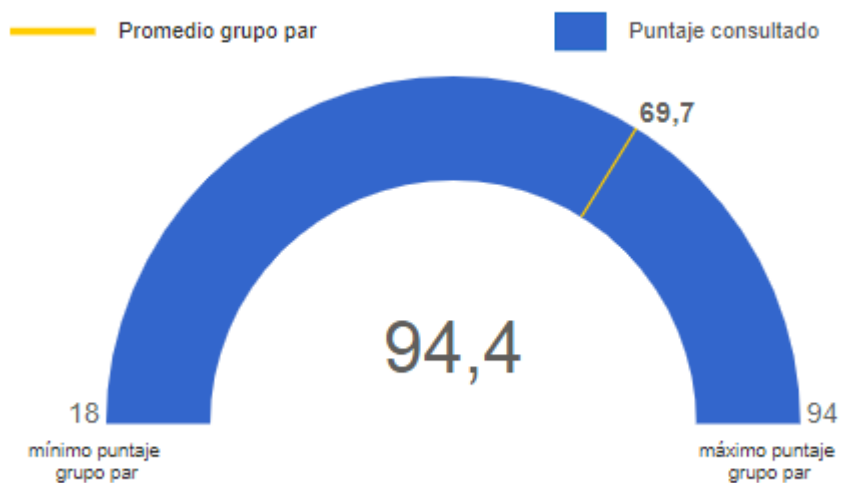
En el presente informe se encuentran los resultados del aplicativo del Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión FURAG, a través del cual se capturan, monitorean y evalúan los avances en la implementación de las políticas de gestión y desempeño de las Entidades Públicas,

en este caso los resultados de la EMPAS S.A. Esta herramienta se encuentra bajo la Administración del Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP, quien realiza el monitoreo establecido por el gobierno nacional del avance en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MECI. Es importante señalar que el FURAG mide la gestión y desempeño institucional de la vigencia 2022.

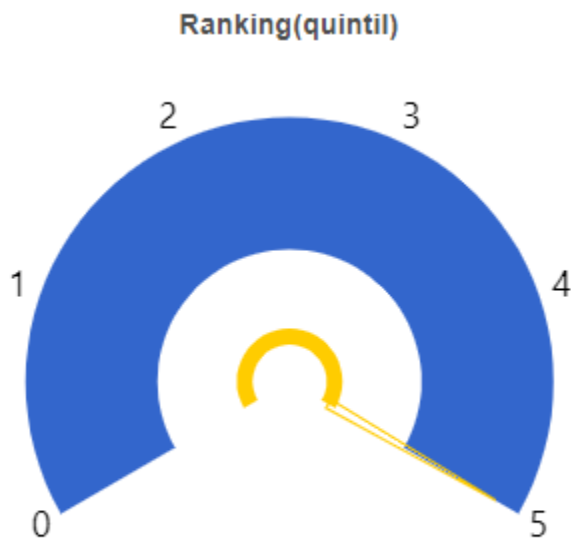
En concordancia con lo anterior se presenta a continuación los resultados de la séptima dimensión del MIPG denominada Control interno para el año 2022 de EMPAS S.A:

RESULTADOS FURAG – EMPAS S.A

Índice de Control Interno



Nota: El promedio del grupo par corresponde al promedio de puntajes de las entidades que hacen parte de dicho grupo. Este valor solo se visualiza cuando se filtra o consulta una sola entidad.

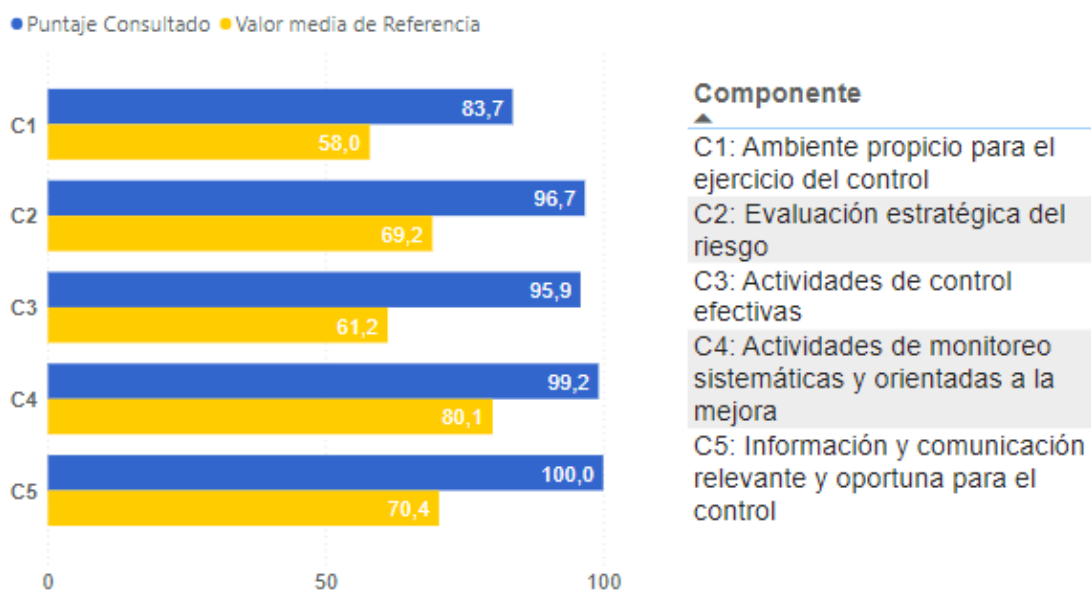


Nota 1: La información de este gráfico solo es válida cuando se filtra o consulta una sola entidad. No aplica para otros filtros.

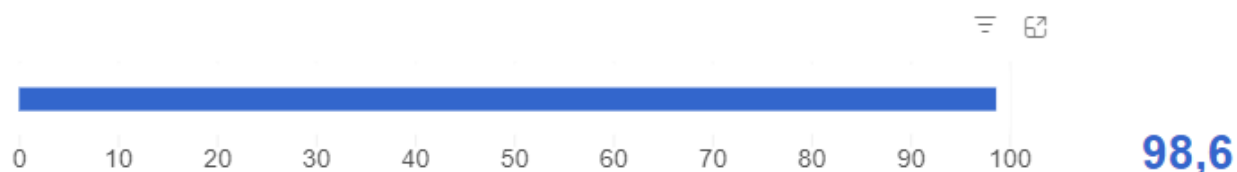
Nota 2: Las entidades con puntajes más altos están ubicadas en el quintil 5; las entidades con menores puntuajes están ubicadas en el quintil 1.

Se observa que la EMPAS S.A, logró un índice de desempeño institucional para la vigencia 2022 del 94,4 %, lo cual deja entrever que la Empresa se encuentra por encima del promedio del grupo, Es de resaltar el liderazgo, participación activa por parte de la Alta Dirección y los líderes de los procesos que integran el SIGC, lo cual facilita el fortalecimiento del desempeño de los procesos y el logro de los objetivos institucionales.

II. Índices de desempeño de los componentes MECI



III Evaluación independiente del sistema de control interno



Nota: Este índice solo se calcula para las entidades a las que les aplica MIPG, cuya medición al sistema de control interno se hace en el marco de la séptima dimensión, y corresponde exclusivamente a la evaluación llevada a cabo por los jefes de control interno.

INFORME DE EVALUACION INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO:

EMPAS S.A tiene implementado el Sistema Integrado de Gestión y Control - SIGC, como una herramienta de gestión gerencial útil en el desarrollo organizacional y necesaria tanto para el aseguramiento de la Calidad en los productos y servicios como para el control de la gestión de sus procesos, atendiendo los requisitos aplicables de la NTC ISO 9001:2015 y el MECI, esto hace que la empresa tenga operando de forma armónica y complementaria los cinco componentes del sistema de control interno, creando así sinergias que permiten un cumplimiento del 99% de los lineamientos del sistema.

Los cinco componentes del MECI y sus lineamientos, se encuentran presentes, funcionando y operando de manera articulada con el modelo integrado de planeación y gestión MIPG. Esto ha sido posible gracias a que desde los inicios de la empresa se ha desarrollado y mantenido el Sistema Integrado de Gestión y Control, el cual ha ido evolucionando a través del tiempo y es capaz de adaptarse a un entorno cambiante, esto permitió realizar una transición ordenada al MIPG, cuando el Decreto 1499 del 2017 integró los sistemas de desarrollo administrativo y gestión de la calidad con el Sistema de Control Interno.

En tal sentido, se desarrollaron las actividades correspondientes a las fases establecidas para el diseño, implementación, evaluación y mejoramiento del Sistema, estructurado bajo un esquema por procesos acorde a lo establecido en el Modelo Estándar de Control Interno y las precitadas normas de calidad.

INFORME DE EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO CONTABLE: (CHIP): La Oficina de Control Interno reportó de manera oportuna en febrero del 2023 la evaluación de Control Interno Contable y la valoración cualitativa, en cuanto al grado de efectividad de los controles asociados al cumplimiento del marco normativo, el cual se realiza a través de la plataforma de la Contaduría General de la Nación -CHIP, conforme a lo contemplado en la Resolución 357 del 23 de julio de 2008, emitida por la Contaduría General de la Nación.

Con el fin de garantizar la consistencia de la información de la etapas del Proceso Contable, se deben efectuar las respectivas conciliaciones entre el área contable y las diferentes dependencias proveedoras de la información financiera, con el fin de lograr la integridad del proceso contable y la existencia de los procedimientos de control y verificación. y la determinación de fortalezas, debilidades, avances y recomendaciones.

INFORME DE DERECHOS DE AUTOR: Para dar cumplimiento a lo establecido en el marco legal relacionado con el Derecho de Autor y los derechos sobre software tendiente a la prohibición de uso de software no autorizado, se realiza el Informe de Seguimiento al cumplimiento de ley de Software y Derechos de Autor vigencia 2023 de la EMPAS S.A, para lo anterior la Oficina de Control Interno procedió a verificar los soportes a respuestas de la entidad, que sirvieron para hacer el reporte ante la DNDA.

Con el objetivo de verificar la existencia, aplicación de políticas y controles que apoyen el cumplimiento o uso de software legal conforme a los lineamientos y normativa aplicables del Gobierno nacional en materia de derechos de autor, La Empresa remitió la encuesta de Informes de utilización de software en las entidades públicas de orden nacional servicios públicos domiciliarios a la Dirección Nacional de Derecho de Autor y de constancia el soporte del certificado.

4. FOMENTO CULTURA DE AUTOCONTROL, AUTOGESTIÓN, AUTOREGULACIÓN

SENSIBILIZACIONES CULTURA DE AUTOCONTROL:

El **AUTOCONTROL** como la capacidad de controlar y evaluar su propio trabajo y para fomentar el autocontrol como una actividad cotidiana, basada en el ejercicio de la autonomía responsable del cargo generando excelencia en la prestación del servicio, debe hacer parte de nuestra cultura organizacional. En este orden de ideas las actividades y tareas bajo la responsabilidad del funcionario deben garantizar el ejercicio de una función administrativa transparente y eficaz.

La campaña se fundamentó en fichas audiovisuales que mostraban los valores de la empresa donde en la página web y los funcionarios podían visualizar nuestro autocontrol, además de testimonios que ayudan a la mejora continua en los procesos. Los clips se desarrollaron en colaboración de la Oficina Asesora de Comunicaciones y fueron cargados a la página de la empresa.

Durante la vigencia 2023, la oficina de control interno con el apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones, realizaron videos, generando a través de contenidos audiovisuales, pedagógicos y cercanos con temas alusivos al autocontrol en nuestra empresa un fortalecimiento del compromiso en las labores diarias de los funcionarios y la responsabilidad para con la comunidad.

¿Conoces los valores Institucionales de EMPAS S.A.?

Autor: Comunicaciones EMPAS

Fecha Creación: 16/05/2023 09:38



La oficina de Control Interno viene fortaleciendo el Rol del fomento de la cultura de Autocontrol, se realizó un separador de página con un acróstico con el tema del fomento de la cultural de autocontrol, con la colaboración de la Oficina de Comunicaciones, se está llevando a cabo para ser entregado a todo el personal de empas s.a.



De igual manera por medio de correo electrónico, se convocó a los funcionarios días anteriores invitando a participar en el taller sobre inteligencia emocional el día 27 de Octubre del presente año de 8:30 am a 10:30 am en el Auditorio de Alcantarillado

Taller sobre Inteligencia emocional.

Autor: Comunicaciones

Fecha Creación: 30/10/2023 09:54



A handwritten signature in black ink, reading "Angie Xiomara Hernandez Sanchez".

ANGIE XIOMARA HERNANDEZ SANCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno EMPAS S.A

Proyectó y Elaboró: Jaqueline Carrión S.
Revisó y Aprobó: Angie Xiomara Hernandez

